GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 429 / 2019

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "ASUR SEGUROS", REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS ALBERTO PRETTE MARTINEZ, PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS VEHICULARES CONTRA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACIÓN DE MISIONES AÑO 2019", A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019, PARA CONTRATACION DE SEGUROS VEHICULARES CONTRA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACIÓN DE MISIONES AÑO 2019".----------

San Juan Bautista Misiones, 26 de Febrero de 2019.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "ASUR SEGUROS", REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS ALBERTO PRETTE MARTINEZ** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "ASUR SEGUROS", REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS ALBERTO PRETTE MARTINEZ, PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS VEHICULARES CONTRA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACIÓN DE MISIONES AÑO 2019", A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019, PARA CONTRATACION DE SEGUROS VEHICULARES CONTRA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACIÓN DE MISIONES AÑO 2019". La suma adjudicada asciende al monto de **Gs. 56.232.000 (GUARANIES CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL)** con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

Sr. Carmelo Ibarra
Secretario General